



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña Nicolý Fernanda Lopes de Sant'Ana, solicita Licencia municipal de actividad de apertura de establecimiento para peluquería de caballeros, barbería y pedicura de señora, en la calle Ancha, número 16 de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 23 de marzo de 2022.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-1370